

# ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL

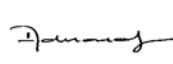
AÑO  
2024

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL**  
**NIT 890304176-2**  
**A Diciembre 31 de 2024 y 2023**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

<b>Activos</b>	<b>NOTA</b>	<b>DIC - 2024</b>	<b>DIC - 2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	191.769	84.003	107.767	128%
Cuentas comerciales por cobrar y otras c x c ctes	4	59.036	95.243	(36.207)	-38%
<b>Activos corrientes</b>		<b>250.805</b>	<b>179.245</b>	<b>71.559</b>	<b>40%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Propiedades, planta y equipo	5	4.688.099	4.768.192	(80.093)	-2%
<b>Activos no corrientes</b>		<b>4.688.099</b>	<b>4.768.192</b>	<b>(80.093)</b>	<b>-2%</b>
<b>Total Activos</b>		<b>4.938.904</b>	<b>4.947.437</b>	<b>(8.533)</b>	<b>0%</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>					
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Disposiciones actuales					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	6	110.346	140.112	(29.766)	-21%
<b>Disposiciones actuales</b>		<b>110.346</b>	<b>140.112</b>	<b>(29.766)</b>	<b>-21%</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	282.918	126.821	156.097	123%
Préstamos Corrientes	8	37.911	11.500	26.411	230%
Anticipos sobre contratos	9	15.949	28.708	(12.759)	0%
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>447.124</b>	<b>307.141</b>	<b>139.983</b>	<b>46%</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>447.124</b>	<b>307.141</b>	<b>139.983</b>	<b>45,6%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>10</b>				
Aporte Social		353.040	353.040	0	0%
Ganancias acumuladas		3.414.147	3.655.487	(241.340)	-7%
Resultado del Periodo		(148.516)	(241.340)	92.824	-38%
Ajustes En Conversión Niif		873.110	873.110	0	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.491.780</b>	<b>4.640.297</b>	<b>(148.516)</b>	<b>-3%</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>		<b>4.938.904</b>	<b>4.947.437</b>	<b>(8.534)</b>	<b>0%</b>



**LUCIANA GONZALEZ JARAMILLO**  
Representante Legal



**ADRIANA LOPEZ VARON**  
Contadora Pública  
T.P. 185875-T

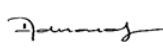


**OSWALDO DAVILA GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
TP 19508-T  
Ver opinión adjunta

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL**  
**NIT 890304176-2**  
*Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023*  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

<b>Resultado de periodo</b>	<b>Notas</b>	<b>DIC - 2024</b>	<b>DIC - 2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Servicios sociales		2.677.412	2.909.305	(231.893)	-8%
Subvenciones		32.368	13.383	18.984	142%
Ingreso de convenios		226.647	349.253	(122.606)	-35%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11</b>	<b>2.936.427</b>	<b>3.271.941</b>	<b>(335.514)</b>	<b>-10%</b>
<b>COSTO ACTIVIDADES DE SERVICIO</b>					
Costo operación servicio	12	2.775.070	3.119.921	(344.851)	-11%
<b>TOTAL COSTO ACTIVIDADES DE SERVICIO</b>		<b>2.775.070</b>	<b>3.119.921</b>	<b>(344.851)</b>	<b>-13%</b>
<b>RESULTADO NETO DE OPERACIÓN</b>		<b>161.357</b>	<b>152.020</b>	<b>9.337</b>	<b>6%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Gastos del personal		220.346	240.629	(20.284)	-8%
Honorarios		27.003	41.529	(14.527)	-35%
Seguros		23.333	19.656	3.677	19%
Servicios		11.291	26.294	(15.003)	-57%
Gastos legales		0	57	(57)	0%
Mantenimiento y reaparciones		964	19.259	(18.295)	-95%
Diversos		390	2.596	(2.206)	-85%
Provisiones		0	17.639	(17.639)	0%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>283.326</b>	<b>367.661</b>	<b>(84.334)</b>	<b>-23%</b>
<b>RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(121.970)</b>	<b>(215.641)</b>	<b>93.671</b>	<b>-43%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
Financieros		3.116	1.541	1.575	102%
Indemnizaciones		2.274	2.579	(305)	0%
Diversos		1.681	10.792	(9.111)	-84%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>7.071</b>	<b>14.912</b>	<b>(7.841)</b>	<b>-53%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
Financieros		21.017	32.769	(11.752)	-36%
Gastos Extraordinarios		0	331	(331)	-100%
Gastos Diversos		12.601	7.512	5.089	68%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>33.618</b>	<b>40.612</b>	<b>(6.994)</b>	<b>-17%</b>
<b>RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(148.516)</b>	<b>(241.340)</b>	<b>92.824</b>	<b>-38%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(148.516)</b>	<b>(241.340)</b>	<b>92.824</b>	<b>-38%</b>

  
**LUCIANA GONZALEZ JARAMILLO**  
Representante Legal

  
**ADRIANA LOPEZ VARON**  
Contadora Pública  
T.P. 185875-T  
Adjunto Notas a los Estados Financieros

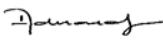
  
**OSWALDO DAVILA GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
TP 19508-T  
Ver opinión adjunta

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL**  
**NIT 890304176-2**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023**  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	<b>Capital Social</b>	<b>Resultado del Periodo</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Resultado por Conversión Nitf</b>	<b>Neto total</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>353.040</b>	<b>(241.340)</b>	<b>3.655.487</b>	<b>873.110</b>	<b>4.640.297</b>
Resultado del Ejercicio	0	(148.516)	0	0	(148.516)
Reclasificación de Excedentes	0	241.340	(241.340)	0	0
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2024</b>	<b><u>353.040</u></b>	<b><u>(148.516)</u></b>	<b><u>3.414.147</u></b>	<b><u>873.110</u></b>	<b><u>4.491.780</u></b>



**LUCIANA GONZALEZ JARAMILLO**  
Representante Legal



**ADRIANA LOPEZ VARON**  
Contadora Pública  
T.P. 185875-T  
Adjunto Notas a los Estados Financieros



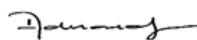
**OSWALDO DAVILA GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
TP 19508-T  
Ver opinión adjunta

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCION INFANTIL**  
**NIT. 890304176-2**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023**  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	<b>DIC - 2024</b>	<b>DIC - 2023</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de Operación</b>		
<b>Utilidad Generada en el Periodo</b>	(148.516)	(241.340)
<b>Partidas que no Afectan el Efectivo</b>		
Depreciación	80.093	80.093
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b><u>(68.423)</u></b>	<b><u>(161.247)</u></b>
<b>Mas:</b>		
Disminución en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	36.207	0
Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	0	15.928
Aumento en Obligaciones Financieras	26.411	0
Aumento en Cuentas por pagar Anticipos sobre contratos	156.097	26.633
Aumento en Beneficios a empleados	0	33.851
<b>Total</b>	<b>218.715</b>	<b>76.412</b>
<b>Menos:</b>		
Aumento en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	0	60.875
Aumento en Gastos Pagados por Anticipado	0	0
Disminución en obligaciones financieras	0	833
Disminución en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	12.759	60.289
Disminución en Beneficios a Empleados	29.766	0
<b>Total</b>	<b>42.525</b>	<b>121.997</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Operación</b>	<b><u>107.767</u></b>	<b><u>(206.833)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Aumento de Activos Fijos	0	0
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>107.767</b>	<b>(206.833)</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	84.003	290.835
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b><u>191.769</u></b>	<b><u>84.003</u></b>



**LUCIANA GONZALEZ JARAMILLO**  
Representante Legal



**ADRIANA LOPEZ VARON**  
Contadora Pública  
T.P. 185875-T  
Adjunto Notas a los Estados Financieros

**OSWALDO DAVILA GOMEZ**  
Revisor Fiscal  
TP 19508-T  
Ver opinión adjunta

**INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**1. ENTE ECONÓMICO**

El instituto Oscar Scarpetta Orejuela de Protección Infantil NIT 890.304.176 con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia en la carrera 139 No. 44-151 en el Corregimiento el Hormiguero Vereda Cascajal, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el día 11 de abril de 1935. Es una Institución de Utilidad Común Privada. Tiene personería Jurídica otorgada por Resolución No. 083 de julio 1 de 1935 del Ministerio de Gobierno y licencias de funcionamiento otorgadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Valle del Cauca, número 3286 y 3290 ambas expedidas en Noviembre 17 de 2009.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y NORMAS CONTABLES**

El instituto Oscar Scarpetta Orejuela de Protección Infantil tiene por objeto social el albergar y darles atención integral a los niños, niñas y jóvenes huérfanos y desamparados sin limitaciones físicas ni mentales de la ciudad de Santiago de Cali.

**a. Marco Técnico Normativo**

El instituto Oscar Scarpetta Orejuela de Protección Infantil de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes), GRUPO 2, NIIF PARA PYMES, en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos).

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$000) y redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, la Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

**e. Modelo de negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo.

No obstante, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

**f. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tornar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

**g. Negocio en marcha**

Los estados financieros del periodo 2024-2023 han sido preparados bajo el hecho de que la institución está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible, por lo tanto, la institución no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

## **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

*En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.*

### **A. Moneda extranjera**

*Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.*

### **B. Instrumentos financieros**

#### **• Efectivo y equivalente de efectivo**

*El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas de ahorro y corrientes, y en caja.*

*Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran razonablemente por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.*

#### **• Activos financieros**

*En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.*

*Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.*

*Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.*

*La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.*

### **C. Cuentas por cobrar**

*Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación del servicio que realiza la Institución, en razón a su objeto empresarial.*

*Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los noventa (90) días; las cuentas por cobrar comerciales vencidas, no generan intereses explícitos sobre la base de la deuda vencida. No obstante, en el evento que el cliente tenga establecida una concesión especial relativa a un término mayor, pero nunca superior a 360 días, se aplicará la misma política.*

*Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.*

*Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.*

*La cobranza dudosa se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El Valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados.*

### **D. Pasivos financieros**

*Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente favorables para la Entidad.*

*Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.*

*Los pasivos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan.*

#### **E. Aporte social**

*La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el Aporte social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.*

#### **F. Propiedades, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición**

*Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.*

*El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.*

*Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.*

*Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.*

*La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.*

- Depreciación**

*La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.*

*El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.*

*Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.*

*Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).*

*Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su*

*nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.*

#### **G. Activos intangibles**

*Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.*

*Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.*

*No se considerará ningún activo intangible de vida útil indefinida.*

- **Amortización**

*El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.*

*El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.*

*Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.*

#### **H. Activos no financieros**

*Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.*

*Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.*

*La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.*

## **I. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

### **• Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extra legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

## **J. Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero

## **K. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

## **L. Impuestos**

### **a) Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

**b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

*El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.*

*El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.*

*Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.*

*En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.*

*Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.*

*El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.*

*La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, calculada sobre el patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 20%.*

**c) Impuesto diferido**

*Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.*

*Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.*

*Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.*

*Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía*

o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

**d) Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria

**e) Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 del 2014 dio paso a la creación del impuesto al patrimonio, pero esta vez con el nombre de impuesto a la riqueza; acompañado de un impuesto complementario de normalización tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el impuesto a la riqueza recae en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta, que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del ET como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Este impuesto se liquida sobre el patrimonio líquido, disminuido con las partidas especiales mencionadas en la norma, que se tengan en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2018, y que cambió a impuesto al patrimonio para los años 2019 a 2021 con la ley 1943.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cajas	2.000	2.000
Bancos	7.964	13.793
Cuentas de ahorro	170.695	57.099
Fondos de uso restringido	11.111	11.111
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>191.769</b>	<b>84.003</b>

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el valor en caja, cuentas de ahorro, y fondos de uso restringido.

En la cuenta de ahorro maestra, del banco de occidente se consignan los fondos recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el cual se sostiene un contrato de aportes como operador en modalidad internado, para el restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados o vulnerados en general, y un depósito a término fijo del mismo banco de occidente por un valor de \$11.110.534.

### 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos y avances	8.356	487
Ingresos por cobrar ICBF	25.718	83.884
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	1.200	1.200
Deudores Varios	23.762	9.672
<b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes</b>	<b>59.036</b>	<b>95.243</b>

Dentro de las cuentas por cobrar, se encuentra la cuenta de cobro generada al ICBF en el mes de diciembre, bajo el contrato 542, en deudores varios, las cuentas por cobrar a eps y arl por conceptos de incapacidades y licencias.

## 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

*La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Terrenos</i>	1.072.178	1.072.178
<i>Construcciones y edificaciones</i>	5.055.441	5.055.441
<i>Maquinaria y equipo</i>	60.858	60.858
<i>Equipo de oficina</i>	2.548	2.548
<i>Equipo de computación</i>	35.936	35.936
<i>Equipo médico científico</i>	5.788	5.788
<i>Depreciación acumulada</i>	(1.544.651)	(1.464.558)
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>4.688.099</b>	<b>4.768.192</b>

## 6. BENEFICIOS A EMPLEADOS

*La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Salarios por pagar</i>	2.683	40.319
<i>Cesantías consolidadas</i>	66.635	60.856
<i>Intereses sobre cesantías</i>	7.556	7.075
<i>Vacaciones consolidadas</i>	33.472	31.862
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>110.346</b>	<b>140.112</b>

*Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones contractuales de ley que se deben cancelar en los períodos correspondientes.*

*En la cuenta de salarios por pagar al 31 de diciembre del 2024, quedaron los valores correspondientes a la nómina de algunos empleados que no les ingreso el pago al corte del 31 de diciembre.*

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costos y gastos por pagar	246.036	104.564
Retención en la fuente	4.217	185
Impuesto de industria	994	44
Retenciones y aportes	18.520	11.419
Acreedores varios	13.151	10.608
<b>Total Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>282.918</b>	<b>126.821</b>

En las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se encuentran los costos y gastos por pagar a proveedores, servicios públicos, retención en la fuente, impuestos de industria y comercio, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios.

## 8. PRESTAMOS CORRIENTES

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancos Nacionales		
Otras obligaciones	37.911	11.500
<b>Total Obligaciones Financieras e Instrumentos Derivados</b>	<b>37.911</b>	<b>11.500</b>

Las obligaciones financieras corresponden a los Préstamos adquiridos con entidades financieras. Crédito con el Banco de Occidente saldo por \$37.911.000, a 31 de diciembre de 2024.

## 9. ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS

La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos sobre contratos	15.949	28.708
<b>Total Anticipos sobre contratos</b>	<b>15.949</b>	<b>28.708</b>

Este anticipo corresponde al valor pagado por parte de ICBF, como alistamiento por el contrato de aportes #542, correspondiente al mes de diciembre 2024.

## 10. PATRIMONIO

La siguiente información es comparada al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Aporte Social	353.040	353.040
Ganancias acumuladas	3.414.147	3.655.487
Resultado del Periodo	(148.509)	(241.340)
Ajustes En Conversión Niif	873.110	873.110
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.491.788</b>	<b>4.640.297</b>

## 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de Actividades Ordinarias a diciembre 31 de 2024 y 2023, se detallan así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios Sociales	2.677.412	2.909.305
Subvenciones	32.368	13.383
Ingreso de convenios	226.647	349.253
<b>Total Ingresos De Actividades Ordinarias</b>	<b>2.936.427</b>	<b>3.271.941</b>

Los ingresos recibidos en servicios sociales comprenden los valores correspondientes a los contratos de aportes suscritos con el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, para diciembre 31 de 2024 se finalizo con el contrato #556 por valor de \$1.703.986.965.

Los ingresos recibidos por Subvenciones comprenden los valores recibidos por donaciones tanto en dinero como en especie y los fondos recaudados en actividades realizadas por la institución.

## 12. COSTO POR ACTIVIDADES DE SERVICIO

<b>Costos directos atención Integral menores</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Alimentación	547.242	548.712
Medicamentos	3.627	7.057
Ropería	271.191	226.511
Elementos aseo	86.605	91.574
Utiles escolares	22.733	55.810
Recreación	22.671	21.440
Mantenimiento Reparaciones	57.524	81.071
<b>Subtotal</b>	<b>1.011.594</b>	<b>1.032.175</b>
<b>Mano de obra directa</b>		
Mano de obra directa	1.211.895	1.387.516
<b>Subtotal</b>	<b>1.211.895</b>	<b>1.387.516</b>
<b>Costos Indirectos</b>		
Servicios	128.722	124.196
Depreciación	80.093	80.093
Diversos	47.383	82.540
Costo uso de instalaciones	226.647	349.253
<b>Subtotal</b>	<b>482.844</b>	<b>636.082</b>
<b>Contratos de servicios honorarios</b>		
Honorarios	45.987	57.779
Servicios	22.751	6.370
<b>Subtotal</b>	<b>68.737</b>	<b>64.149</b>
<b>TOTAL COSTO POR ACTIVIDADES DE SERVICIO</b>	<b>2.775.070</b>	<b>3.119.921</b>

Los costos por actividad de servicio corresponden a los costos que hacen parte del contrato de aportes firmado con el ICBF. Contrato No. 76.00.556.2024.

### 13. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos Operacionales a diciembre 31 de 2024 y 2023, se detallan así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Gastos Del Personal</i>	220.346	240.629
Honorarios	27.003	41.529
Seguros	23.333	19.656
Servicios	11.291	26.294
Legales	0	57
<i>mantenimiento</i>	964	19.259
Diversos	390	2.596
Provisiones	0	17.639
<b>Total Gastos Operacionales De Administración y Ventas</b>	<b>283.326</b>	<b>367.661</b>

Gastos operacionales correspondientes a los gastos de administración, gastos de personal, Honorarios, Impuestos, Seguros, servicios, legales, mantenimiento y diversos. Se realiza provisión de cartera para incapacidades incobrables.

### 14. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los Ingresos No Operacionales están comprendidos por los valores causados por las actividades, diferentes al obtenido producto del desarrollo del objeto social de la fundación, los saldos de estos ingresos a diciembre 31 de 2024 y 2023, se detallan así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Financieros</i>	3.116	1.541
<i>Indemnizaciones</i>	2.274	2.579
Diversos	1.681	10.792
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>7.071</b>	<b>14.912</b>

Los ingresos no operacionales comprenden los valores recibidos por ingresos financieros, indemnizaciones y diversos por ingresos de ejercicios anteriores, y aprovechamientos.

## 15. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos Operacionales a diciembre 31 de 2024 y 2023, se detallan así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Financieros	21.017	32.769
Gastos Extraordinarios	0	331
Gastos Diversos	12.601	7.512
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>33.618</b>	<b>40.612</b>

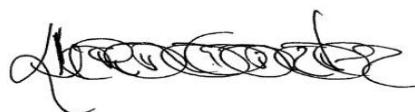
Gastos, tales como, intereses de créditos, gravámenes financieros, costos y gastos de ejercicios anteriores.

## 16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración informa que la Entidad no tiene conocimiento de sucesos ocurridos después del período sobre el que se informa que amerite revelar o reconocer.

## 17. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son autorizados por los miembros de la junta, en su reunión prevista para esta actividad.



**LUCIANA GONZALEZ JARAMILLO**  
C.C. No.66.816.993 Palmira Valle  
Representante Legal



**ADRIANA LOPEZ VARON**  
TP.185875-T  
Contadora pública